



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo  
del Uruguay)

**ACTA.** En Montevideo, el día diez de octubre de dos mil catorce, siendo la hora dieciséis y treinta, Esc. Elena Solsona Arribillaga, me constituyo en la Oficina de Concursos del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Concursos en memo N° 203/14, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a concurso para otorgar Efectividad a docentes egresados en la Especialidad Carpintería Areas 036- Carpintería I y 040- Carpintería II**, para elegir el tercer miembro (titular y suplente) que integrará el Tribunal de Concurso convocado por Resolución N° 1967/14, Acta N° 194 de fecha 27 de agosto de 2014 (**Exp. 4903/14**), se desarrolla con la presencia de la funcionaria Adriana Martínez del Departamento de Concursos. Hay 2 aspirantes inscriptos habilitados. Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 2 sobres cerrados. Se realiza el escrutinio y resulta lo siguiente: Votos Anulados: 1 (por estar el votante con inscripción condicional). Votos válidos: JULIO DUTRUEL: 1 voto. Finalizado el escrutinio surge que JULIO DUTRUEL es el delegado **TITULAR**. Se deja constancia que el Departamento de Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora dieciséis y cuarenta y cinco se labra la presente, que una vez leída y de conformidad se firma. ADRIANA MARTINEZ – ELENA SOLSONA, ESCRIBANA.